



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 11 ABR 2011

Expediente N° 2.560/08.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Ricardo Daniel Ríos, personal dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud y que presta apoyo administrativo en la Comisión Paritarias, solicita se haga efectivo el pago de las horas extras realizadas desde el 01/08/09 hasta el 31/12/09, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Negociadora del Nivel Particular para el Sector P.A.U. solicita que se autorice el pago solicitado.

Que a fs. 31/36 obran las tarjetas de asistencia correspondientes a los meses de Agosto a Diciembre inclusive, donde consta el horario cumplido.

Que este Cuerpo encuentra atendible realizar el pago respectivo, teniendo en cuenta el cumplimiento de las tareas asignadas al Sr. Ríos.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 298/10,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

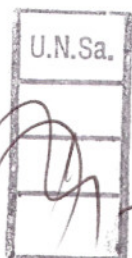
(en su 3° Sesión Ordinaria del 31 de marzo de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer que a través de Dirección General de Personal se proceda a la liquidación y pago de las horas extras realizadas por el Sr. Ricardo Daniel RÍOS, personal de apoyo universitario de la Facultad de Ciencias de la Salud y que presta apoyo administrativo en la Comisión Negociadora del Nivel Particular para el Sector P.A.U., hasta un máximo de treinta y seis horas (36) horas extraordinarias mensuales, las que fueron realizadas desde el 01/08/09 al 31/12/09.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a las economías de personal de F.F. 11-Inciso 1.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Sr. Ríos, Dirección General de Personal, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

C. P. N. Víctor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta